

Juan Soto García.
Antonio Tarí Uclés.
Conrado Tena Edo.
Emilio Todoli Lorca.
Serafín Tortosa Sanchís.
Mariano Torrijos López.
Basilio Turón Soriano.
Antonio Uceta López.
Eleuterio Urrea Jiménez.
Francisco Valenciano Felipe.
Fernando Vega Ferrer.
Plácido Vicente Cartagena.
Vicente Viles Más.
Pedro Viles Salas.
Cesáreo Villar Campos.
Agustín Villarrubia Díaz.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Valencia 22 de Octubre de 1937.

J. ZUGAZAGOTIA

Señor Inspector General de Seguridad
(Grupo uniformado).

(De la Gaceta número 300.)

Excmo. Sr.:—De conformidad con las facultades que al Consejo Nacional de Seguridad confiere el artículo 12 del Decreto de este Departamento de 12 de Agosto último, y previos los informes emitidos por las Potencias examinadoras de instancias designadas al efecto, así como el acuerdo del citado Consejo, en sesión celebrada el día 22 del actual,

Vengo en aprobar la relación que se detalla seguidamente del personal que prestaba servicio en el antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto, quienes causarán alta, con los empleos que en la actualidad tienen, en el nuevo Cuerpo de Seguridad, continuando en sus destinos, según dispone el mencionado Decreto.

CASTELLON

Seguridad y Asalto

Antonio Abad Jaén.
Antonio Alarcón Sánchez.
Jesús Albero Castillo.
José Albert Ariño.
Alonso Alcañiz Preciado.
Francisco Alcaraz Ibáñez.
Juan Alcaraz Peñalver.
José Alcón Noguera.
Bautista Almarcha Pacheco.
Pedro Alonso Hernández.
Juan Alonso Rodríguez.
Juan Alonso Ruiz.
Manuel Aller Mora.
Antonio Amat Cantón.
Rafael Amat Rodríguez.
Juan Amat Verdú.
Miguel Andreu Boira.

José Andreu Fernández.
José Antón Jiménez.
Gregorio Aparicio Martínez.
José Aparicio Moncada.
Antonio Arroyo Herrero.
Pedro Ayala Martínez.
Juan Baeza Quereda.
Pablo Balbuena Rojo.
Juan Antonio Balsalobre Parrilla.
José Ballester Alcácer.
José Ballester Belchí.
José Ballester Martín.
Bautista Bañón Martínez.
Manuel Baños Jiménez.
Cristóbal Barba Fontalba.
Manuel Barberá Villach.
Miguel Bardoll García.
Juan Barrabán Barrabán.
José Baseter Salvador.
Vicente Bauzo Sos.
Antonio Becerra Romero.
Luis Belda Alted.
Manuel Belmonte Morga.
Antonio Beltrán Salais.
Juan Bencerra Capel.
José Berges Mateo.
Antonio Bernabeu Lisardo.
Juan Bosch Gil.
Antonio Blanes Torrecillas.
Emilio Braojos Fernández.
Enrique Brotóns Juncos.
Juan Buendía Gracia.
Antonio Buendía Molina.
Francisco Caballero Moreno.
Eduardo Caballero Rico.
Amador Cabernudo Gallego.
Carmelo Cabezos Martínez.
Antonio Cabrera Terol.
Cirilo Calero Díaz.
Manuel Calvache Artes.
Gabriel Callejón Fernández.
Jaime Candela Pastor.
Juan Cano Felipe.
Antonio Cano Huertas.
Gerardo Cánovas Pastor.
Juan Cánovas Sánchez.
Pascual Carda Peris.
Pascual Carpena Azorín.
Benito Carrasco Baño.
Antonio Carrasco Santacreu.
Francisco Carrillo Zamora.
Félix Carrión Leal.
Julián Casado Gómez.
Marcelo Castaño Rubio.
Fausto Castejón Pérez.
Jaime Castell Navarro.
Vicente Castelló Seder.
Antonio Castilla Figueroa.
Rafael Castillejos Martínez.
Manuel Castillo Cruz.
Antonio Castillo del Pino.
Miguel Castillo Sánchez.
Isabelo Castillo Villares.
Antonio Cayuela Hernández.
Rafael Cerdá Alonso.
Antonio Cerdán Guadalupe.
Florencio Cirero Valle.
Carlos Climent López.
Ismael Conde Segarra.
Juan José Contreras García.

José Córdoba López.
Caralampio Cortés Romero.
Antonio Costa Blasco.
Gabriel Costa González.
Ezequiel Costa Martínez.
Ricardo Cuartero Pardo.
Eloy Cuesta Clemente.
Pedro Cutillas Rocamora.
Joaquín Chábrera Cruz.
Victor Chacón Fernández.
Raimundo Chumillas Morales.
Manuel Delgado Pérez.
Toribio Delibano Moliner.
Manuel Esteve Moreno.
Pascual Falcó Castelló.
Orencio Felipe Tercero.
Salvador Feliú Aguilera.
Juan Fernando Biro.
Juan Fernández Lechuga.
Florentino Fernández Malvar.
Constantino Ferrandis Martínez.
Francisco Ferrer Lorente.
Antonio Ferrer Pérez.
Miguel Ferrer Tarín.
Manuel Fornes Pascual.
Andrés Francos Escrihuela.
Miguel Fructuoso Hortelano.
Vicente Fuentes Ors.
José Galán Blaya.
Pablo Galán Garga.
Manuel Galián Esparza.
Manuel Galián Martínez.
José Gálvez Gutiérrez.
Francisco Gálvez Ruiz.
Angel Gallego Velasco.
José García Espejo.
Antonio García García.
Juan García Garro.
Joaquín García Genóves.
Manuel García Horra.
Federico García López.
José García Martínez.
Antonio García Montes.
Francisco García Navarro.
Juan García Rascón.
Antonio García Ruiz.
Antonio García Sánchez.
Francisco Gardón Espín.
Francisco Garquer Rodríguez.
Juan Gil González.
Fulgencio Gil Ruiz.
Francisco Gimeno Roca.
Juan Giner Sellés.
Germán Girón Nieto.
Francisco Gómez Gálvez.
Francisco Gómez García.
Manuel Gómez Gómez.
Rafael Gómez Illán.
Juan Gómez López.
José Gómez Sánchez.
Juan Gomis Baena.
Vicente González Castaño.
Francisco González Frutos.
Luis González León.
Julián González Menor.
José González Sánchez.
José González Velasco.
Manuel Gorrita Santamaría.
Jesús Gracia Mateo.
José Guillén Algarra.